



Nº Expediente: **300/2024/00949**

ACTA

En Madrid, a las 11:30 horas del día 23 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, en el entorno digital, para proceder a la apertura del “Sobre Único” que contiene las proposiciones económicas y las declaraciones responsables en la licitación del contrato de suministros denominado “SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”, presentada para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado sumario, a la lectura de las mismas y a la propuesta de adjudicación.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Subdirectora General económico-administrativa: D^a Ana Isabel Mendez Carbajal.

VOCALES:

Por Delegación de la Intervención General: Intervención Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, D^a María del Pilar Fuentes Valencia.

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación, D^a. Paloma Burrero Fernández.

Vocal técnico: Jefa del Servicio de Medios Técnicos y Recursos Materiales, D^a Almudena Robles Perea.

SECRETARIO: Jefe del Departamento de Contratación III, D Fernando Ubago Tejada.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- Comienza el acto público con la lectura del anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 7 de octubre de 2024.

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXPT. 300/2024/00949



Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

RELACIÓN DE LICITADORES:

1. **INFOREIN, S.A.**
2. **DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.**
3. **GERSA INFORMÁTICA, S.L.**
4. **SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.**
5. **COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.**
6. **BECHTLE DIRECT, S.L.U.**
7. **COPYPOC S.L.**

2.- Se procede a la apertura del Sobre Único que contiene las proposiciones económicas. Las ofertas económicas son las siguientes:

LICITADOR	PORCENTAJE DE BAJA ÚNICO A APLICAR SOBRE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (IVA EXCLUIDO)
INFOREIN, S.A.	10,93 %
DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.	19,01 %
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	4,00 %
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	11,00 %
COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.	15,55 %
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	4,76 %
COPYPOC S.L.	4,01 %

Se da por finalizado el acto de apertura del "Sobre Único".

3.- La Mesa continúa reunida y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, procede a calificar la declaración responsable, resultando admitidos todos los licitadores.

4.- Seguidamente se procede al Acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente:

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXPT. 300/2024/00949



LICITADOR	OFERTA	PUNTUACION
INFOREIN, S.A.	10,93 %	57,50
DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.	19,01 %	100
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	4,00 %	21,04
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	11,00 %	57,86
COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.	15,55 %	81,80
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	4,76 %	25,04
COPYPOC S.L.	4,01 %	21,09

5.- A la vista la valoración y, de acuerdo con lo que establece el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente las distintas proposiciones:

LICITADOR	PUNTUACIÓN ASIGNADA
1º DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.	100
2º COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.	81,80
3º SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	57,86
4º INFOREIN, S.A.	57,50
5º BECHTLE DIRECT, S.L.U.	25,04
6º COPYPOC S.L.	21,09
7º GERSA INFORMÁTICA, S.L.	21,04

6.- Conforme a lo que establece el artículo 159.4 f.2º) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser su oferta la que incorpora el precio más bajo.

Licitador propuesto como adjudicatario: DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.

Precio de adjudicación: porcentaje de baja único a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios (IVA excluido) del 19,01%.

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXPTE. 300/2024/00949



7.- A continuación, la Mesa comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. El poder de representación aparece inscrito, pero ha caducado la vigencia.

La Mesa acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que aporte la documentación relativa a las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como el bastanteo de poder correspondiente.

8.- Por último, la Mesa acuerda aprobar el acta de la presente sesión, por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura del "Sobre Único".

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

LA PRESIDENTA DE LA MESA

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXpte. 300/2024/00949